

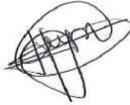
**INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ADECUACION Y MANEJO
AMBIENTA (PAMA)**

OCTAVO INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PAMA



CENTRAL INDUSTRIAL CHIRICANA, S.A.

EL TEJAR, ALANJE

Número de Informe Ambiental:	8vo Informe de Seguimiento
Nombre y registro del Auditor Ambiental que elaboró el informe:	 Ing. Heriberto Degracia AA-019-2016 Act. 2018

PERIODO ENERO 2019 – JUNIO 2019

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ASPECTOS TÉCNICOS	4
2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.....	4
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
2.3. AVANCES DE ACTIVIDADES DURANTE ESTE PERIODO	5
2.4. PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS	5
3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	6
4. APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CONTROL Y COMPENSACIÓN	7
4.1. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL.....	7
4.2. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DIPROCA-PAMA N° 056-2013.....	14
4.3. PLAN DE MONITOREO	18
5. CONCLUSIÓN.....	21
6. RECOMENDACIONES	21
7. ANEXOS	22

1. INTRODUCCIÓN

Central Industrial Chiricana, S.A. como empresa promotora, en cumplimiento a las normativas nacionales aplicable, presentó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de sus instalaciones de producción de licores, el cual fue aprobado mediante la Resolución DINAPROCA–PAMA No. 029-2011.

Esta Resolución, en su artículo 2 acápite 1, establece lo siguiente:

Presentar cada 6 meses a la Dirección de Protección y Calidad Ambiental de MiAmbiente, mientras se implementen las medidas de adecuación, mitigación y manejo ambiental y remediación, contempladas en el PAMA, en sus adendas y en esta Resolución un informe de cumplimiento (original y 3 copias) y en formato digital (1cd), dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo, considerando el Artículo 45 del DE 57 del 10 de agosto de 2004. Estos informes deberán contener evidencia de los cumplimientos de cada una de las medidas.

En cumplimiento de lo antes expuesto, la empresa Central Industrial Chiricana, S.A. presenta este documento que corresponde al octavo Informe de Cumplimiento sobre la Aplicación y Eficiencia de todo lo Contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y en la Resolución DIPROCA-PAMA No 029-2011, el cual abarca las actividades ejecutadas durante el periodo enero 2019 – junio 2019.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. Datos generales de la empresa

Tabla 1. Datos generales de la empresa promotora

Nombre de la empresa	CENTRAL INDUSTRIAL CHIRICANA S.A. (CICHISA)	
Nombre del Representante Legal	Arturo René Karekides	
Actividad Principal	Producción y Distribución de Licores	
Ubicación de la empresa	Finca N° 2488, vía hacia el Ingenio de Alanje, corregimiento de El Tejar, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí.	
Tipo de auditoría	AA Obligatoria	
Domicilio Legal	Corregimiento de El Tejar, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí	
Contactos	Teléfono	772-7272
	Fax	772-7095
	e-mail	info@cartaviejapanama.com
Nombre del Auditor	Heriberto Degracia	
Registro del auditor	AA-019-2016 Act. 2018	
Contraparte técnica	Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Chiriquí.	

Fuente: Central Industrial Chiricana, S.A.

2.2. Descripción del proyecto

La empresa Central Industrial Chiricana, S.A., se dedica a la fabricación de bebidas alcohólicas en general, destilería producción de alcohol y sus productos

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

La empresa cuenta actualmente con 40 colaboradores. El horario de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

2.3. Avances de actividades durante este periodo

Durante el periodo que comprende el presente documento, la empresa sigue con las actividades de cumplimiento permanente, capacitaciones, mejoras generales de las estructuras, producción de licores y aplicación de microorganismo eficientes para mejora de la calidad del agua residuales de los procesos de fabricación de licores, se realizaron unas mejoras en las calderas con un intercambiador de calor para subirle la temperatura al agua y esto represento una reducción de bunker de aproximadamente un 15% y también se tiene en proyecto colocar paneles solares en el techo de las instalaciones para mejorar la eficiencia en el consumo energético, también se realizó un proyecto para recircular el agua del proceso evitando así el alto consumo de agua, entre otras.

El detalle de las otras actividades realizadas durante este periodo de evaluación puede observarse detalladamente en la tabla 2.

2.4. Problemas enfrentados y soluciones propuestas

En este periodo se mantiene el tema de manejo de las aguas de las tinas de oxidación con agua de vinaza, en la actualidad nos encontramos evaluando cual es la mejor alternativa y la más eficaz que nos ayude a un cumplimiento del 100% con respecto a este punto y poder cerrar el PAMA.

También aprovechamos para someter a consideración que se nos permita acoger el presente informe como un cierre parcial de las medidas que se han venido ejecutando y evidenciando en los informes de seguimiento que no tiene carácter de obligación en la etapa de operación.

2.5. Perspectivas para el siguiente periodo

Dentro de las perspectivas que tiene la empresa para el siguiente periodo, es poder cumplir con la presentación del informe de cierre del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, específicamente el manejo de las aguas residuales de las tinajas de oxidación, solicitando una extensión de tiempo nuevamente; ya que a la fecha no encontramos una solución definitiva al tema de aguas residuales y tenemos que seguir buscando la alternativa mas amigable para el medio ambiente.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Para verificar la aplicación y eficiencia de las medidas correctivas que establece el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y la Resolución aprobatoria, se realizó una visita a la empresa.

Como representante de la empresa promotora participó el Lic. Silvana de Castillo, el señor Claudio Samudio quien a su vez facilitó la información y documentación necesaria para la elaboración del presente informe.

Para la evaluación del cumplimiento, se utilizó la siguiente metodología:

- Revisión de las medidas correctivas cuyo tiempo de ejecución se encuentra dentro del tiempo de evaluación, esto en conjunto con la contraparte técnica de la empresa promotora.
- Descripción y análisis de su ejecución con base a la información suministrada por la contraparte técnica y lo observado en el recorrido realizado.
- Recopilación de evidencias (fotografías) para la calificación de la medida y la determinación del porcentaje de su ejecución.

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

En cuanto al cronograma de cumplimiento de las medidas establecidas en el PAMA y en la Resolución aprobatoria, en la tabla 2 se podrá apreciar el avance en su ejecución y el periodo para el cual estaba planificado.

4. APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CONTROL Y COMPENSACIÓN

4.1. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL

La tabla 2 presenta las medidas que contempla el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, Plan de Producción Más Limpia, Plan de Prevención de Riesgos y Plan de Contingencia.

Tabla 2. Medidas establecidas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
Plan de Prevención de Accidentes											
1	<p>Contaminación de suelo: Revisar la estructura del tanque de combustible y verificar que no existen síntomas de corrosión.</p> <p>Verificar periódicamente la tina de contención para detectar rajaduras o fisuras.</p>	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	A través del personal de mantenimiento asignado se revisa periódicamente la tina de contención para detectar rajaduras o fisuras. Existe un plan de mantenimiento de todas las estructuras de la empresa. Ver sección de anexos mantenimiento de estructuras
2	<p>Incendios y/o explosiones: Revisión y mantenimiento de conexiones eléctricas. Abastecimiento y distribución adecuada de extintores. Prohibir la quema de material vegetal o basura cerca del tanque de combustible. Coordinación e Inspecciones periódicas con</p>	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Se ejecuta un plan de mantenimiento anual de las instalaciones eléctricas de la empresa. Se tienen distribuidos 28 extintores en la empresa, de acuerdo con la normativa. Está prohibido quemar cualquier tipo de material (vegetal o basura) en los

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	el Cuerpo de Bomberos.										alrededores de la empresa y/o área del bunker. Se mantiene comunicación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos. Los Bomberos desarrollan las inspecciones correspondientes anualmente. Ver anexos certificado de inspeccion de los bomberos
3	<p>Seguridad: Señalizar los sitios de riesgos.</p> <p>Prohibir el acceso a personal no autorizado.</p> <p>Exigir el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.</p> <p>Capacitar a los trabajadores en el uso y manejo del equipo de protección personal</p>	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	<p>Se mantienen señalizados todo los sitios que puedan generar un riesgo a los trabajadores. Corroborar mediante inspección de campo</p> <p>Todos los letreros y señalizaciones se mantienen en las instalaciones los que se deterioran por el tiempo se reemplazan inmediatamente. Se instalaron letreros de prohibición en las áreas de acceso restringido.</p> <p>Se exige a trabajadores y todo el personal al ingresar a las instalaciones de la empresa lo haga cumplimiento las normas de seguridad y utilizando el equipo de seguridad.</p>

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											Se desarrollan las capacitaciones periódicas de acuerdo con el plan de capacitaciones
4	<p>Buenas prácticas de operación:</p> <p>Señalizar las vías de tránsito dentro de los predios de la empresa.</p> <p>Exigir el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.</p>	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	<p>Se instaló la señalización de las vías de tránsito vehicular en las áreas externas de la empresa.</p> <p>Se mantiene estricta vigilancia para el cumplimiento de las normas de seguridad vial en los predios de la empresa.</p> <p>Se acondicionó el área de estacionamientos, ubicando techo a los mismos.</p>
5	<p>Seguridad:</p> <p>La capacitación debe contemplar información sobre la importancia del uso del equipo de protección personal, riesgos a que se exponen por el no uso del equipo.</p> <p>Exigir el cumplimiento estricto del equipo de protección personal.</p> <p>Mantener una buena ventilación en el Taller.</p>	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	<p>Entrega periódicamente del equipo de protección personal a cada trabajador de la empresa.</p> <p>Se capacita anualmente a los trabajadores en el uso adecuado del equipo de protección personal y la importancia de este.</p> <p>Se mantiene vigilancia en el uso adecuado del equipo de protección personal para evitar accidentes labores.</p>

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
6	Contaminación de aguas: Reforzar los taludes de las lagunas. Establecer un Programa de vigilancia periódica en dicha área. Realizar ajuste en los procesos productivos para disminuir la generación de aguas residuales. Mejorar la eficiencia del sistema actual.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Se da seguimiento al plan de vigilancia y mantenimiento periódico. Se implementa el procedimiento de aplicación de bacterias a las aguas residuales estancadas en las tinas. Se realizan ajustes en el proceso de producción para disminuir la cantidad de aguas residuales.
7	Contaminación de suelo: Diseñar las tinas de contención. Realizar mediciones de niveles. Construir las tinas	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Se realiza mantenimiento de las tinas de contención de los tanques de almacenamiento de alcohol.
Plan de Contingencia											
8	Procedimiento de evacuación	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Se capacita al personal para la acción inmediata de la medida en caso de evacuación.
9	Derrames de sustancias químicas	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	La primera acción para seguir es notificar al Supervisor de turno de la unidad afectada. Luego se procede a aplicar el protocolo establecido.
10	Incendio o explosión	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Como primera acción en caso de incendio o explosión se debe hacer sonar la alarma.

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
											Seguir con la aplicación del protocolo.
10	Emergencias médicas	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Reporta la lesión a su supervisor inmediatamente. Si está entrenado en primeros auxilios inicia los procedimientos adecuados. De acuerdo con la emergencia se traslada al centro de atención médica más cercano. Se reportó 1 caso en el periodo que fue atendido según el protocolo.
11	Derrames de líquidos inflamables y combustibles	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	En caso de derrames: Notifica a su supervisor. Desaloja el área. Seguir las instrucciones del protocolo establecido.
12	Desastres naturales	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Seguir las instrucciones el protocolo establecido.
Plan de producción mas limpia											
13	Mantenimiento preventivo de las instalaciones y Registros de las pérdidas de melaza a través de fugas.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Ejecución del programa de mantenimiento de las válvulas de los tanques de recepción de melaza. Revisiones periódicas al sistema de válvulas de los tanques de almacenamiento de melaza. Colocación de dispositivos colectores de melaza.

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
14	Mantenimiento preventivo del equipo y maquinaria utilizada en las distintas actividades de la empresa	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Mantenimiento: Realizar revisión y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de melaza. Realizar ajustes al equipo de las calderas. Realizar mantenimiento periódico a las plantas eléctricas. Mantenimientos del equipo vehicular realizados. Mantenimiento del sistema de suministro de agua.
15	Mantenimiento preventivo de las instalaciones y redes eléctricas.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Ejecución del Plan de mantenimiento preventivo al sistema de las redes eléctricas.
16	Reciclaje de residuos.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Mantenimiento de las estaciones de reciclaje de desechos sólidos. Capacitaciones periódicas en el tema de disposición de desechos sólidos. Separación de desechos sólidos para su disposición final.
17	Mantenimiento preventivo del equipo de oficina y sistema eléctrico.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Ejecución del plan de mantenimiento de toda empresa (estructuras y equipos)
18	Registro del consumo de agua.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Registro del volumen de agua que se consume durante la producción.
19	Registro del consumo de materias primas e	Enero	Junio	✓						✓	Se cuenta con un registro del

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	insumos	2019	2019								consumo de los insumos para el destilado.
20	Registro de las pérdidas de Alcohol "Fusel" a través de fugas y reutilización en el proceso.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	La empresa cuenta con un procedimiento de mantenimiento de los tanques. Se elaboró un plan basado en investigaciones para la adecuada utilización del alcohol almacenado.
21	Utilización de tecnología avanzada para el tratamiento de las aguas residuales (Vinazas).	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Se implementa el plan de tratamiento de la vinaza, mediante la aplicación de bacterias para bajar la carga orgánica de la vinaza.
22	Evaluar el consumo de vapor de agua y la generación de vinazas.	Enero 2019	Junio 2019	✓						✓	Seguimiento a la reutilización del vapor de agua, en el proceso de producción de alcohol, para el calentamiento de las calderas.

Leyenda: Cumple: Comprende aquellas medidas que han sido implementadas en su totalidad o parcialmente. No cumple: Comprende aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo. * El nivel de ejecución solo se evalúa cuando se cumple con la ejecución de la medida.

4.2. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DIPROCA-PAMA N° 029-2011

La tabla 3 presenta las medidas que contempla la resolución DIPROCA-PAMA N° 029-2011

Tabla 3. Medidas establecidas en la resolución aprobatoria.

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
22	Presentar cada 6 meses a la Dirección de Protección y Calidad Ambiental de MiAmbiente, mientras se implementen las medidas de adecuación, mitigación y manejo ambiental y remediación, contempladas en el PAMA, en sus adendas y en esta Resolución un informe de cumplimiento (original y 3 copias) y en formato digital (1cd), dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo, considerando el Artículo 45 del DE 57 del 10 de agosto de 2004. Estos informes deberán contener evidencia de los cumplimientos de cada una de	N/A	N/A							✓	Se presenta el octavo informe de seguimiento, periodo enero – junio 2019

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	las medidas.										
23	La empresa deberá presentar al término de vencimiento del PAMA un informe final de cumplimiento a MiAmbiente, presentando los resultados obtenidos con relación a los objetivos y metas del PAMA, los cuales deberán haber sido alcanzados. El cual deberá contener evidencias, limitaciones de la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente, señalados en los artículos 50 y 71 del DE 57 del 10 de agosto de 2004.	N/A	N/A								No aplica, aún no ha culminado el periodo de implementación del PAMA.
24	Una vez finalizada la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente Resolución, la empresa mantendrá en	N/A	N/A								No aplica, aún no ha culminado el periodo de implementación del PAMA.

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	aplicación el Plan de Monitoreo, Plan de Producción Más Limpia, Plan de contingencias y el Plan de prevención de accidentes y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, señalados en el Artículo 50 del DE 57 del 10 de agosto de 2004.										
25	La empresa Central Industrial Chiricana, S.A., deberá presentar en un periodo de 10 días hábiles a la Dirección de la Calidad Ambiental, a partir de la notificación de esta resolución el cronograma actualizado, incluyendo todas las medidas propuestas en los planes de contingencia, prevención de accidentes y producción más limpia con las fechas de inicio y finalización identificando las medidas	N/A	N/A	✓							Para efecto del presente informe, no existen modificaciones a las fechas propuestas para la ejecución de las medidas; se procederá a evaluar las mismas y cualquier modificación o cambio requerido, se presentará en el próximo informe de seguimiento.

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

No Hallazgo	Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
							25%	50%	75%	100%	
	permanentes.										

Leyenda: Cumple: Comprende aquellas medidas que han sido implementadas en su totalidad o parcialmente. No cumple: Comprende aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo. * El nivel de ejecución solo se evalúa cuando se cumple con la ejecución de la medida.

4.3. Plan de Monitoreo

La tabla 4 presenta las medidas que contempla la resolución DIPROCA-PAMA N° 029-2011

Tabla 4. Plan de Monitoreo

Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
						25%	50%	75%	100%	
26. Ruido Ocupacional	N/A	N/A	✓					✓		Los resultados de los análisis fueron presentados en el informe julio diciembre 2018.
27. Vibraciones (Cuerpo entero)	N/A	N/A	✓					✓		Los resultados de los análisis fueron presentados en el informe julio diciembre 2018
28. Iluminación	N/A	N/A	✓					✓		Los resultados de los análisis fueron presentados en el informe julio diciembre 2018
29. Emisiones de fuentes fijas significativas	Enero 2019	Junio 2019	✓					✓		Ver sección de anexo resultados de los análisis de las calderas
30. Emisiones de fuentes fijas no significativas	Enero 2019	Junio 2019	✓				✓			Ver sección de anexos resultados de análisis de generadores eléctricos

Octavo Informe de Cumplimiento al PAMA

Medida	Fecha Inicio	Fecha Final	Cumple	No Cumple	No Aplica	Nivel de Ejecución*				Observación
						25%	50%	75%	100%	
32. Emisiones de fuentes móviles	N/A	N/A	✓						✓	La empresa no mantiene vehículos propios todos los vehículos son proporcionados por una contratista de Transporte
33. Aguas residuales	N/A	N/A	✓						✓	Ver en sección de anexos los resultados de análisis de agua residuales de las tinas de oxidación.

Leyenda: Cumple: Comprende aquellas medidas que han sido implementadas en su totalidad o parcialmente. No cumple: Comprende aquellas medidas que no se están implementando o no se cumplen correctamente. No aplica: Comprende aquellas medidas cuyo tiempo de ejecución no corresponde a la etapa actual del proyecto o al tipo de actividades que el mismo lleva a cabo. * El nivel de ejecución solo se evalúa cuando se cumple con la ejecución de la medida.

5. CONCLUSIÓN

En cuanto al porcentaje de ejecución de las medidas contempladas en el PAMA, Plan de Producción Más Limpia, Plan de Prevención de Riesgo, Plan de Contingencias y en la Resolución Aprobatoria, 16% no aplica, 84% se cumplen.

De las medidas que actualmente cumple parcialmente la empresa, se encuentran en un nivel de ejecución de 50%, corresponde al 3%, y al 75% corresponde un 12% para este semestre de evaluación.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar buscando la alternativa mas eficaz para el manejo de las aguas de las tinajas de descarga.
- Continuar con el cumplimiento de las medidas de carácter permanente tal como se ha estado haciendo con anterioridad.
- Seguir manteniendo actualizado el back up de evidencias que se mantiene en la empresa para que pueda ser mostrado a personal de ministerio de ambiente cuando realicen inspección de seguimiento.

7. ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 2. REGISTRO DE CAPACITACIONES

ANEXO 3. MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS

ANEXO 4. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS

ANEXO 5. MANTENIMIENTO DE TANQUE DE MELAZA

ANEXO 6. MANTENIMIENTO DE TANQUE DE BUNKER

ANEXO 7. MANTENIMIENTO DE LA CALDERA

ANEXO 8. RESULTADOS DE ANALISIS DE AGUA POTABLE (OSMOSIS)

ANEXO 9. RESULTADOS DE MONITOREO DE COMBUSTION DE LA CALDERA

ANEXO 10. MANTENIMIENTO DE LAS TINAS APLICACIÓN DE EM (MICROORGANISMOS EFICIENTES Y EFECTIVOS)

ANEXO 11. MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CALDERA REDUCCION DE BUNKER

ANEXO 12. CHECK LIST DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

ANEXO 13.: REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE OSMOSIS

ANEXO 14.: REGISTRO DE INSUMOS PARA PROYECTO DE PANELES SOLARES DEL TECHO

ANEXO 15:. REGISTRO DE ATENCION MEDICA VACUNACION CSS/MINSA

ANEXO 16.: ACCIDENTES LABORALES

ANEXO 17: CERTIFICACIÓN BOMBEROS CALDERA

ANEXO 18: ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

ANEXO 19: RECONOCIMIENTOS A LA EMPRESA